

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

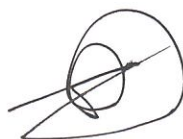
**23 DE AGOSTO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 09:00 nueve horas del miércoles 23 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la totalidad de las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Asimismo, da cuenta de la presencia de la maestra Nayeli Olmos, representante del Partido del Trabajo. -

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de cinco puntos a los cuales da lectura, y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación, sin recibir comentarios al respecto, no obstante, siguiendo con el uso de la voz, la presidenta solicita modificar el punto número cuatro relacionado con la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo, toda vez que éste fue enviado... por lo que solicita a la secretaria técnica tomar la votación, aprobándose por unanimidad la propuesta de modificación manifestada. -----

Una vez ocurrido lo anterior, el Orden del Día para esta sesión ha quedado integrado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum, de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día, de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones; -----
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 25 de julio de 2023; -----
4. Presentación y discusión del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se reforma el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de



Riesgo y Plan de Seguridad en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género. -----

5. Asuntos Generales. -----

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de julio de 2023, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando éstas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes. -----

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en la Presentación y discusión del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por medio del cual se reforma el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo y Plan de Seguridad en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, para lo cual, pide a la secretaria técnica desarrollar el punto, ésta señala que, a partir de los resultados del análisis al protocolo realizado por practicantes de maestría del COLSAN y a las observaciones realizadas desde la Coordinación de Género e Inclusión se han hecho propuestas de modificación al mismo y se ha colaborado con la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la Coordinación de Quejas y Denuncias para armonizar el Reglamento de Quejas y Denuncias y el Protocolo de Atención. Dentro de las propuestas a modificación se encuentra el cambio de *análisis de riesgo* por *evaluación de riesgo* dado la multidisciplinariedad que se requiere para un análisis; la integración de conceptos en el glosario; el uso del concepto de "víctima" a lo largo del escrito y la adecuación práctica de los anexos. La consejera presidenta hace uso de la voz y refiere las dificultades al hacer operativo el actual protocolo y comenta que el Instituto Nacional Electoral sesionará la presentación y en su caso aprobación del Protocolo Modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales para la Atención de Primer Contacto a Víctimas y la Identificación de Factores de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, mismo que podría modificar y aportar a los cambios planteados al protocolo en la sesión.--

Con relación al Quinto y último Punto del Orden del Día relacionado con los asuntos generales, la presidenta pregunta a la Secretaría Técnica si existen enlistados temas para este punto, la cual responde que no hay ningún asunto enlistado para este momento de la sesión.-----

**ACUERDOS:**

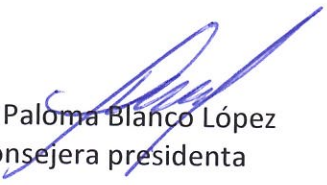
**CPDGEI/SO/01/23/08/2023.** Punto 1 del Orden del Día. Se dio cuenta de la asistencia de la totalidad de las consejerías electorales comisionadas.

**CPDGEI/SO/02/23/08/2023.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó la propuesta de modificación al punto cuatro del Orden del Día, por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes, en los términos señalados en el apartado correspondiente.

**CPDGEI/SO/03/23/08/2023.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 25 de julio de 2023.

**CPDGEI/SO/04/23/08/2023.** Punto 4 del Orden del Día. Se acordó revisar las propuestas de modificación al protocolo y los anexos, así como, atender la presentación del Protocolo Modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales para la Atención de Primer Contacto a Víctimas y la Identificación de Factores de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que presentará el Instituto Nacional Electoral, para retomarlo en una sesión posterior.

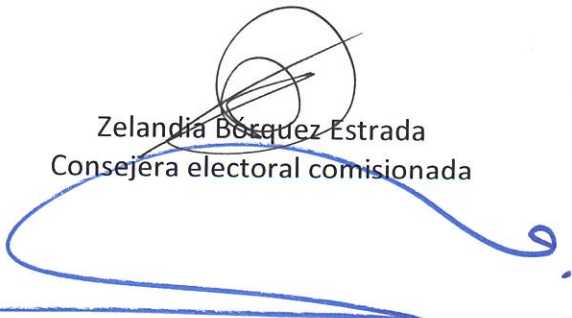
No habiendo más asuntos que agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 9:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López  
Consejera presidenta



Dr. Adán Nieto Flores  
Consejero electoral comisionado



Zelandia Bórquez Estrada  
Consejera electoral comisionada



Carmen Fabiola Rivera Rojas  
Secretaria técnica propietaria

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Décima Primera Sesión de la Comisión Permanente de Género e Inclusión del veintitrés de agosto de dos mil veintitrés.